



MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 28 de mayo de 2025, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** - Aprobar el texto del segundo Convenio que figura como anexo, a suscribir entre el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social y Familia, y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del Sistema de información sobre la dependencia de Aragón (DPSS), y el Sistema de información del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia del Imserso (SISAAD)..

SEGUNDO. - Autorizar la celebración de dicho convenio que no supone aportación económica con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

TERCERO. - Facultar al Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para la firma del convenio en nombre y representación del Gobierno de Aragón.

CUARTO. - De conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la eficacia del presente convenio se rige por lo dispuesto en la legislación básica estatal, es decir, su eficacia se supedita a la inscripción en el registro electrónico estatal conforme a lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público.

QUINTO. - En cuanto a la vigencia del mismo, deberá estarse a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público y el artículo 149 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO